

CITANTE

HERNÁN SALAZAR ESCOBAR

Citación a Reunión de			Acta No.		Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			26		Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión			Hora inicio	Hora final
24	08	2022	Bloque I piso 2			9:00 a.m.	11:41 a.m

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Cierre proceso disciplinario estudiante de la facultad.
5. Aval de suscripción de Convenio Cannabis.
6. Propuesta de examen institucional.
7. Evaluación proyectos de investigación con recurso instalado.
8. Asuntos y solicitudes docentes.
9. Asuntos y solicitudes Comités Curriculares.
10. Asuntos y solicitudes Comité de Investigación.
11. Propositiones y varios.
12. Compromisos.

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del Quórum.

La secretaria constató la asistencia de los miembros del Consejo y se verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Decano: Hernán Salazar Escobar - presidente del Consejo -

Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis González Manosalva.

Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Diana Alexandra Orrego Metaute.

Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas: Camilo Valencia Balvin.

Jefe de Departamento académico: María Alexandra Montoya Pérez.

Representante docente: Sandra Sulay Arango Varela.

Representante de los egresados: Julio Cesar Muñoz Zapata

Invitados:

Auxiliar Departamento Académico: Mariana Zuluaga Tangarife.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Sometido a consideración de los integrantes del Consejo, el orden del día es aprobado sin modificaciones.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

El acta 24 (sesión ordinaria 11 de agosto 2022) y acta 25 (sesión extraordinaria 17 de agosto 2022) son aprobadas por todos los miembros del Consejo de Facultad.

4. Cierre proceso disciplinario estudiante de la facultad.

El reglamento estudiantil de la Institución Universitaria ITM adoptado mediante Acuerdo 04 de 2008, establece el régimen disciplinario de los estudiantes cuando se comprueba la concurrencia de unos elementos delimitados y que en esencia son:

- A capacidad del sujeto disciplinable, son disciplinables los estudiantes matriculados en los programas académicos del ITM.
- La conducta que despliega de forma activa u omisiva el estudiante y que configura un incumplimiento a sus funciones y deberes como miembro de la comunidad académica universitaria definidos en los reglamentos institucionales.
- La tipicidad que supone una manifestación del principio de legalidad y que exige en cabeza del estudiante responsable, no solo un comportamiento activo o pasivo, sino que dicho comportamiento este expresamente y previamente definido como indebido, ilícito, violatorio de los deberes funcionales y propios de la responsabilidad con la institución, sus directivos, docentes y demás miembros de la comunidad universitaria, y del marco disciplinario expresamente definido en la condición de faltas que precisa y enuncia el Acuerdo No. 04 de 2008.
- La ilicitud sustancial que exige además de juicio de tipicidad formal, un daño a un bien jurídico tutelado, que puede ser la vulneración a la vida, honra y bienes de los miembros de la entidad, el incumplimiento a los deberes señalados en los reglamentos, que afecte el desarrollo institucional de la entidad, o que comprometa la imagen institucional y el cumplimiento de su misión, entre otras.
- La culpabilidad, que exige un nivel de intención en la generación del daño o una grave omisión a sus deberes de cuidado y diligencia, que permite distinguir entre el dolo y la culpa.

De acuerdo con la doctrina y la jurisprudencia el proceso disciplinario exige tres juicios diferentes: "(i) **el juicio de adecuación** para determinar la tipicidad; (ii) **el juicio de valoración** para definir la ilicitud sustancial; y (iii) **el juicio de reproche** para analizar la

culpabilidad". El primero reclama que previamente se determinen: la capacidad del sujeto disciplinable, y su imputabilidad (capacidad material) y las circunstancias fácticas propias de la conducta objeto de reproche.

Para el caso que nos ocupa, tenemos que el estudiante, para el día 16 de marzo de 2022 ostentaba la calidad de estudiante activo de la entidad ITM, programa Química Industrial. En consecuencia, se cumple uno de los presupuestos propios del juicio de adecuación.

Respecto de la conducta, debe advertirse que la presente investigación se apertura por la presunta ocurrencia de un comportamiento grave por parte del estudiante de la FCEyA en contra de otra estudiante. Sin embargo, indagados los diferentes elementos probatorios y efectuadas las respectivas averiguaciones necesarias en esta clase de procesos, encontramos que el despacho NO logra evidenciar la ocurrencia del hecho objeto de investigación, pues de un lado, se dispone de un material fílmico que desvirtúa lo anunciado por la presunta víctima, en el sentido que desde la cafetería hubo tocamientos por parte del estudiante, y del otro lado, lo observado en el registro fílmico y constatado por la psicóloga de Bienestar Universitario, detalla minuto a minuto lo registrado en las cámaras de seguridad en diversos puntos (cafetería, pasillos, canchas) en los cuales no hay contacto físico que pueda suponer comportamientos de acoso sexual, violencia de género o actos sexuales en contra de la estudiante.

Teniendo presente que NO hay certeza de la existencia del comportamiento presuntamente cometido por el estudiante en su calidad de investigado, y que los medios probatorios aportados al expediente generan serias dudas sobre la veracidad de la versión dada por la presunta víctima no le es dable a esta agencia disciplinaria formular pliego de cargo en contra del estudiante. Se reitera existe serias dudas que no pueden ser cargadas en contra el investigado por expresa prohibición constitucional y legal, so pena de contrariar el principio de presunción de inocencia.

Al no poderse resolver el juicio de adecuación para determinar la tipicidad por cuanto no existe un elemento o juicio probatorio certero sobre la conducta, se hace innecesario continuar evaluando el juicio de valoración y el juicio de reproche. La adecuación típica debe realizarse con la confrontación del comportamiento probado y el texto legal que consagre la falta disciplinaria. Al no probarse el comportamiento, mal podría procederse a su tipificación, menos como una posible falta disciplinaria.

De este modo, se procede por parte del despacho a dar cumplimiento a la norma en cita y, en consecuencia, se dispone la terminación de la actuación disciplinaria.

Por lo anterior, se este cuerpo colegiado está de acuerdo con la terminación de la actuación y el archivo definitivo de las diligencias adelantadas en contra del estudiante.

5. Aval de suscripción de Convenio Cannabis.

María Alexandra Montoya Pérez (jefe Departamento Académico) solicita ante el Consejo de Facultad aval de pertinencia académica para la suscripción de dos convenios marcos de cooperación con dos entidades del sector cannabis:

PHARMA BOTANICAL DEVELOPERS SAS – PBD SAS: organizada como empresa agroindustrial, de carácter privado, constituida el 25 de octubre de 2016, desarrolla actividades comerciales, cultivo, extracción, producción, distribución y comercialización vía importación y exportación de productos botánicos, fitoquímicos y fitoterapéuticos. Actividades de investigación e innovación en el área de nuevas variedades vegetales y botánica en general, asesoría científica e investigativas en el sector de la biotecnología y la biología molecular con aplicación en las ciencias de la vida.

ORGANIC SATIVA SAS: organizada como empresa de carácter privado, sociedad comercial por acciones simplificadas, constituida el 18 de marzo del 2016, cuyo objeto social es la investigación, importación, exportación, tenencia y ventas de semillas, cultivo, manufactura, producción, fabricación y comercialización de derivados de cáñamo industrial, cáñamo medicinal, cannabis sativa y otras especies de la misma semilla.

Desarrolla actividades comerciales, asesoría científica e investigativas en el sector de la biotecnología y la biología molecular con aplicación en las ciencias de la vida.

El objeto de los convenios tiene como fin establecer las bases y criterios sobre los cuales las dos empresas y el ITM realizarán acciones conjuntas de colaboración académica, científica y cultural para el enriquecimiento de las funciones que desempeñan.

Se busca realizar acciones tendientes al intercambio de estudiantes, docentes e investigadores, elaboración de proyectos de investigación conjuntos, organización de seminarios y conferencias, intercambio de documentación y experiencias de interés común, entre otras actividades, a través de proyectos de investigación científica, programas de extensión, gestión conjunta de alianzas, entre otros.

Los miembros del Consejo avalan la suscripción de los convenios marcos de cooperación.

6. Propuesta de examen institucional.

Camilo Valencia Balvin (jefe Departamento Educación y Ciencias Básicas) solicita ante el Consejo de Facultad aval de pertinencia académica para las pruebas institucionales a ejecutar con los estudiantes que se encuentren cursando asignaturas transversales de la institución, adscritas al Departamento de Educación y Ciencias Básicas. Consiste en un examen de competencia que se realizará en la semana 10, de carácter voluntario, donde el estudiante que lo presente y apruebe tendrá una nota de 3.0 en el 40%. Si el estudiante

tenía calificación igual o superior a 3.0 en el 40%, se le asignará la mejor nota; y si reprueba se le asignará la mejor nota, el cual se establece así:

PRIMER 20%	SEGUNDO 20%	TERCER 20%	RESULTADO
Una o las dos calificaciones menores que 3.0		$x < 3.5$	Las calificaciones obtenidas no se modifican.
Una o las dos calificaciones menores que 3.0		$x \geq 3.5$	Las calificaciones menores que 3.0 se modifican por 3.0.
Las dos calificaciones mayores o iguales que 3.0		$x \geq 3.5$	Las calificaciones cambian por la calificación obtenida en el examen institucional, siempre y cuando esta última sea una calificación mayor.

Agrega que se compartirán las fechas para inscripción y la prueba se realizará el sábado 15 de octubre en la Sede Fraternidad a las 2:00 p.m. Aclara que para los estudiantes de los cursos de física no les aplicará la calificación de los exámenes institucionales, dado que se implementará para el periodo 2022-2 un examen piloto sobre el examen institucional.

Los miembros del Consejo de Facultad avalan las pruebas institucionales propuestas.

7. Evaluación proyectos de investigación con recurso instalado.

María Alexandra Montoya Pérez (jefe Departamento Académico) socializa ante los miembros Consejo de Facultad los resultados de las evaluaciones de proyectos de investigación con recurso instalado de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, puestos a consideración de docentes expertos y como resultado se tiene que todos obtuvieron la calificación satisfactoria para la inscripción del proyecto en la Dirección de investigación:

Proyecto: “Consecuencias de una masa dinámica para el gluon”

Proyecto: “Estudio diagnóstico de prácticas pedagógicas de los docentes del Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín”

Proyecto: Evaluación de Ciclofacilidades de la cicloruta “SC 08 05 ITM Fraternidad”, como alternativa de Movilidad Sostenible de la institución Universitaria ITM sede Fraternidad

Por lo anterior se procederá con el envío de los proyectos de conformidad con los procedimientos internos.



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

8. Asuntos y solicitudes docentes.

8.1 Movilidad académica.

Sandra Sulay Arango Varela (representante de docentes ante el Consejo de Facultad) solicita ante el Consejo de Facultad aval de pertinencia académica para asistir al 3er Workshop NanoBioCáncer y el Simposio de Productos Naturales 2022, los cuales se llevarán a cabo entre los días 13 y 16 de septiembre del presente año en la ciudad de Armenia. Teniendo en cuenta que los costos de sostenimiento son cubiertos por el programa.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica, por tal, se direcciona dicha solicitud ante la DCRI. La consejera Sandra Sulay Arango se declara impedida para votar.

8.2 Movilidad académica.

Camilo Valencia Balvin (jefe Departamento de Educación y Ciencias Básicas) solicita ante el Consejo de Facultad aval de pertinencia académica para participar en el XXIX vigesimonoveno Congreso Nacional de Física con la ponencia titulada: "Systematic study of R-Nb₂O₅ phase: bulk and surfaces properties", el cual hace parte del proyecto con código **P20225**, en la línea de investigación en materia condensada del grupo de física teórica y aplicada (GRITAD). Dado que el proyecto ya no tiene presupuesto, solicita aval, para que sea presentado al comité de movilidad de la institución. Adicionalmente el aporte de esta ponencia hace parte también del convenio específico CE-013-2020, entre las universidades Andrés Bello, de Antioquia y el ITM. Finalmente, pretende divulgar la ponencia a los estudiantes del pregrado de Química Industrial de la institución.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica, por tal, se direcciona dicha solicitud ante la DCRI.

9. Asuntos y solicitudes Comités Curriculares.

9.1 Departamento de Ciencias Aplicadas

• **Modalidades de grado.**

A continuación, se relacionan los respectivos estudiantes que por recomendación del Comité Curricular de Ingeniería Biomédica solicitan aval para las modalidades de grado finalizadas que requieren registro en el Sistema de Información Académica (SIA):

MODALIDAD DE GRADO: PRÁCTICAS

CÉDULA	ESTUDIANTE	MODALIDAD	Título	Lugar	DIRECTOR O ASESOR	PROGRAMA
--------	------------	-----------	--------	-------	----------------------	----------



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

1152708219	Adriana María Jaramillo Areiza	Práctica	VALIDACIÓN Y GESTIÓN DEL INVENTARIO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA CLÍNICA CARDIO VID	Clínica Cardio VID	Jorge Ivan Usma Gutierrez	Ingeniería Biomédica
1152467150	Mariana Bravo López	Práctica	PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE FIRMA BIOMÉTRICA PARA CONTROL DOCUMENTAL DE MANTENIMIENTOS	Colmedicos SA	Jorge Ivan Usma Gutierrez	Ingeniería Biomédica
1040327416	Maria Salomé Zapata Martínez	Proyecto de práctica profesional	ANÁLISIS DE CERTIFICACIÓN PARA TELECOMUNICACIONES EN DISPOSITIVOS Y EQUIPOS BIOMÉDICOS SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	St jude medical (Abbott)	Estefanía Pérez Giraldo	Ingeniería Biomédica

A continuación, se relaciona el estudiante que por recomendación del Comité Curricular de la Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico solicita aval para la modalidad de grado finalizada que requiere registro en el Sistema de Información Académica (SIA).

MODALIDAD DE GRADO: PRÁCTICAS

CÉDULA	ESTUDIANTE	MODALIDAD	TITULO	LUGAR	DIRECTOR O ASESOR	PROGRAMA
1035304178	Leonardo Esteban Holguín Vásquez	Práctica	LÁMPARAS QUIRÚRGICAS EN LAS ENTIDADES DE SALUD	IntecBIO	Yomin Jaramillo	Tecnología en Mantenimiento de Equipos Biomédicos

Los miembros del Consejo de Facultad avalan las modalidades de grado para registro en SIA de los estudiantes relacionados.

• **Movilidad académica.**

El estudiante Mateo Gómez Arbeláez identificado con C.C 1.216.729.542 solicita ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité Curricular de Ingeniería Biomédica aval para participar en el Congreso Nacional de Ingeniería Biomédica con sede en Puerto Vallarta – México celebrado entre el 5 y el 8 de octubre del año 2022, en el cual presentará la ponencia titulada: "Evaluación de la actividad muscular y predisposición al dolor en el equipo masculino de voleibolistas del ITM".

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica, por tal, se direcciona dicha solicitud ante la DCRI.

9.2 Comité Curricular de Construcción en Acabados Arquitectónicos.

- **Modalidades de grado.**

A continuación, se relacionan los respectivos estudiantes que por recomendación del Comité Curricular de la Tecnología en Construcción de Acabados Arquitectónicos solicitan aval para registro de las modalidades de grado finalizadas en el Sistema de Información Académica (SIA):

MODALIDAD DE GRADO: PRÁCTICAS EMPRESARIALES

DOCUMENTO	NOMBRE	MODALIDAD	TITULO	EMPRESA	CARGO
1.007.643.150	Juan Diego Serna Oquendo	Práctica empresarial	Implementación Del Proceso De Calidad En Industrias CONCRETODO S.A.S	Industrias CONCRETODO S.A.S	coordinador de calidad
1017274022	Andrés Felipe Ramírez Jaramillo	Práctica empresarial	Optimización del levantamiento de planos y el control de proyectos en Inprocal	Inprocal S.A.S	Ingeniero Calculista.

Los miembros del Consejo de Facultad avalan las modalidades de grado para registro en SIA de los estudiantes relacionados.

9.3 Comité Curricular de Ciencias Ambientales.

- **Movilidad académica virtual.**

La estudiante María Alejandra Gomescasseres Torres identificada con C.C 1.000. 566.901 solicita ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité Curricular de Ciencias Ambientales aval de pertinencia académica para cursar la asignatura “*Sistemas de Gestión y Auditorías Ambientales*” de forma virtual durante el presente semestre (2022-2), ofrecida por la plataforma Emovies de la Universidad Nacional de Loja, Ecuador y la cual es homologable en la Institución Universitaria ITM conforme al programa de Ciencias Ambientales.

Nombre – documento de la estudiante	Promedio académico	Semestre de la movilidad	Universidad a la cual se dirige
MARIA ALEJANDRA GOMESCASSERESTORRES – CC 1000566901	4.0	2022-2	Universidad nacional de Loja - Ecuador

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica, por tal, se direcciona dicha solicitud ante la DCRI.

- **Movilidad académica virtual.**



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

La estudiante Vilsuly Janeth González Salas identificada con C.C 1.036.607.036 solicita ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité Curricular de Ciencias Ambientales aval de pertinencia académica para cursar la asignatura “*Sistemas de Gestión y Auditorías Ambientales*” de forma virtual durante el presente semestre (2022-2), ofrecido por la plataforma Emovies de la Universidad Nacional de Loja, Ecuador y la cual es homologable en la Institución Universitaria ITM conforme al programa de Ciencias Ambientales.

Nombre – documento de la estudiante	Promedio académico	Semestre de la movilidad	Universidad a la cual se dirige
VILSULY JANETH GONZÁLEZ SALAS – CC 1036607036	3.9	2022-2	Universidad nacional de Loja - Ecuador

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica, por tal, se direcciona dicha solicitud ante la DCRI.

• **Movilidad académica.**

La estudiante Yolanda Marisella Arias Giraldo identificada con C.C 1.128.398.119 solicita ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité Curricular de Ciencias Ambientales aval de pertinencia académica para realizar una movilidad de carácter internacional en México para el próximo semestre 2023-1, en la cual cursará asignaturas del Instituto Politécnico Nacional IPN homologables con el programa de Ciencias Ambientales, a fin de enriquecer conocimientos culturales y académicos que contribuyan a la formación profesional en su paso por la institución Universitaria ITM.

Nombre – documento de la estudiante	Promedio académico	Semestre de la movilidad	Universidad a la cual se dirige
YOLANDA MARISELLA ARIAS GIRALDO - CC 1128398119	4.2	2023-1	Instituto Politécnico Nacional IPN - México

Los miembros del Comité Curricular recomiendan al Consejo de Facultad dicha solicitud.

• **Movilidad académica.**

La estudiante Elizabeth Quintero Ramirez identificada con C.C 1.000.886.043 solicita ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité Curricular de Ciencias Ambientales aval de pertinencia académica para realizar una movilidad de carácter internacional en México para el próximo semestre 2023-1, en la cual cursará asignaturas del Instituto Politécnico Nacional IPN homologables con el programa de Ciencias Ambientales, a fin de enriquecer conocimientos culturales y académicos que contribuyan a la formación profesional en su paso por la institución Universitaria ITM.



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

Nombre – documento de la estudiante	Promedio académico	Semestre de la movilidad	Universidad a la cual se dirige
ELIZABETH QUINTERO RAMIREZ – CC 1000886043	4.2	2023-1	Instituto Politécnico Nacional IPN - México

Los miembros del Comité Curricular recomiendan al Consejo de Facultad la solicitud en mención.

9.4 Comité Curricular de la Maestría en Ciencias: Innovación en Educación.

• **Solicitud nombramiento nuevo evaluador Trabajo de grado final.**

El Comité Curricular de la Maestría en Ciencias: Innovación en Educación recomienda ante el Consejo de Facultad aval de pertinencia académica para el nombramiento evaluador propuesto, dado que cumple con perfil profesional indicado para evaluar el trabajo de grado titulado: “La influencia de una secuencia didáctica centrada en la triada movimiento, cuerpo y ritmo, en el desarrollo del pensamiento numérico” del estudiante Jhonnatan Álvarez González.

ESTUDIANTE	TÍTULO TRABAJO DE GRADO FINAL	EVALUADOR PROPUESTO
ALVAREZ GONZALEZ JHONNATAN C.C 1039448378	“La influencia de una secuencia didáctica centrada en la triada movimiento, cuerpo y ritmo, en el desarrollo del pensamiento numérico”.	DANNY ARLEN DE JESÚS GÓMEZ RAMÍREZ Matemático, Magister en Ciencias Matemáticas, Doctor en Matemáticas Ha trabajado en las áreas de Ciencia cognitiva, Fundamentos de las matemáticas, Filosofía de la mente y Modelamiento Matemático. A continuación, se adjunta el enlace de su CVlac: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=000125445

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

• **Solicitud de registro en el SIA del requisito Trabajos de grado.**

A continuación, se relacionan los respectivos estudiantes que por recomendación del Comité Curricular de la Maestría en Ciencias: Innovación en Educación solicitan aval para el registro de los trabajos de grado socializados y aprobados en el Sistema de Información Académica (SIA):

ESTUDIANTE	TÍTULO DE TRABAJO DE GRADO
Jennifer Andrea Zapata Valencia C.C 43191351	“Producción de la innovación educativa: Una mirada hacia los escenarios educativos de la ciudad de Medellín”

Eduar Alfonso Díaz Conde C.C 7383209	“Incidencia de la Implementación de una Secuencia Didáctica Mediada por Entornos Virtuales para el Aprendizaje del Movimiento Parabólico”
Andrea Paola Arias Muñoz C.C 1110491573	“Apropiación de conceptos de ciencias naturales a través de la construcción de una narrativa de ciencia ficción.” Posteriormente, continuó la presentación de la estudiante”
Lina Villa Sosa C.C 42691649	“La huerta escolar un espacio para generar conocimiento en las clases de Ciencias Naturales”
Luz Aidé Carmona Álvarez C.C 43161402	“Creencias limitantes y su influencia en la actitud hacia el aprendizaje de las matemáticas en los estudiantes de grado octavo de la institución Educativa Pradito”
Mónica Patricia Ruiz Escobar C.C 43755863	“Prácticas pedagógicas de las docentes en el uso de las narraciones literarias para favorecer la oralidad en la primera infancia”
Leidy Vanessa Durango Molina C.C 1048017836	“Fortalecimiento de competencias ambientales involucrando el desarrollo del pensamiento crítico en una guía de aprendizaje”

Los miembros del Consejo de Facultad avalan los trabajos de grado para registro en SIA de los estudiantes relacionados.

9.5 Comité Curricular Química Industrial.

- **Modalidad de grado.**

El estudiante Kewin Estid Castaño Londoño identificado con C.C 1.152.201.969 solicita ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité Curricular de Química Industrial aval para su modalidad de grado finalizada y la cual requiere registro de aprobación en el Sistema de Información Académica (SIA):

DOCUMENTO	NOMBRE	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO	EMPRESA	ASESORA
1152201969	Kewin Estid Castaño Londoño	Reconocimiento por Experiencia Laboral	“Implementación de análisis fisicoquímicos para los aditivos alimentarios evaluados en el laboratorio de alimentos de Brenntag Colombia S.A. mediante la estandarización y documentación de los métodos para la unificación de los procedimientos”	Brenntag Colombia S.A	Maritza Andrea Gil Garzón

Los miembros del Consejo de Facultad avalan la modalidad de grado para registro en SIA del estudiante relacionado.

10. Asuntos y solicitudes Comité de Investigación.

10.1 Solicitud cambio de líder del grupo DAVINCI.

John Alexander Pérez Sepulveda (docente adscrito a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas) solicita ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité de Investigación aval para el cambio de líder del grupo DAVINCI, el cual quedaría bajo el liderazgo de Alberto Alejandro Piedrahita Ospina (docente adscrito al Departamento de Educación y Ciencias Básicas) y quien fue seleccionado de manera unánime en la reunión del grupo DAVINCI. Anexa Bitácora de la reunión convocada.

Los miembros del Consejo de Facultad avalan dicha solicitud.

10.2 Solicitud cambio de líder del grupo y de líder de línea, del grupo GNOMON.

John Jairo García Mora (docente adscrito a la Facultad de Ingenierías) solicita ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité de Investigación aval para el cambio de líder del grupo GNOMON el cual quedaría bajo el liderazgo de Willer Ferney Montes Granada (docente adscrito a la Facultad de Ingenierías). Anexa Bitácora de la reunión donde se discutió acerca de la elección del nuevo líder.

Así mismo, solicita aval para el cambio de líder de línea Innovaciones Educativas, la cual se encontraba bajo el liderazgo de Willer Ferney Montes Granada y continuaría bajo la dirección del Profesor Johny Alvarez Salazar (docente ocasional del programa de electrónica).

Los miembros del Consejo de Facultad avalan el cambio de líder del grupo GNOMON y del líder de línea.

10.3 Movilidad entrante Manuel Romero.

José Luis González Manosalva (jefe Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción) solicita ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité de Investigación aval para la movilidad entrante del estudiante de doctorado Sebastián Antonio Cisneros Álvarez, el cual viene con origen del Leibniz Institute for Catalysis ubicado en Alemania del 21/09/2022 al 20/10/2022 y el cual estaría a cargo del profesor Manuel Romero Sáez en modalidad de pasantía. Esto, en el marco del proyecto Horizonte 2020 "Biomass and CO2 valorisation to high value added chemicals – BIOALL" Código ITM: PI21101 que lidera el docente Manuel Romero y que tiene al grupo de investigación ALQUIMIA relacionado.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

10.4 Solicitud del apoyo económico para participar de movilidad académica.



Iliana María Ramirez Velasquez (docente adscrita a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas) solicita ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité de Investigación aval de pertinencia académica para apoyo económico en el pago de la inscripción del XVIII Encuentro de Química Inorgánica, viáticos y transporte aéreo, evento que se llevará a cabo del 16 al 19 de octubre de 2022 en la ciudad de Olmué en la región Valparaíso, Chile. Donde participará con el trabajo titulado: "Propiedades estructurales y ópticas de la isobetanidina como modelo push-pull por métodos computacionales", esto con la finalidad de dar cumplimiento a uno de los múltiples compromisos adquiridos debido a la comisión de estudios doctorales.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica, por tal, se direcciona dicha solicitud ante la DCRI.

10.5 Solicitud de horas plan de trabajo codirector estudiante doctorado.

Andrés Felipe Vargas Ramirez (docente adscrito al Departamento de Ciencias Aplicadas) junto con Manuel Romero Saez (docente adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción) solicitan ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité de Investigación aval de pertinencia académica para incluir 4 h/semana en el plan de trabajo del docente Andrés Felipe Vargas Ramirez para el semestre 2022-2. Donde ejercerá la actividad de codirector en el trabajo de tesis de la estudiante Lorena Santa Taborda del programa de Doctorado en Ingeniería del ITM.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

11. Proposiciones y varios.

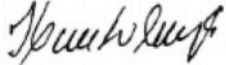
11.1 Camilo Valencia Balvin (jefe Departamento de Educación y Ciencias Básicas) propone ante los miembros del Consejo de Facultad establecer como requisito para las movilidades académicas que se soliciten ante el Comité de Investigación, la firma del líder de los grupos de investigación adscritos a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, esto con el fin de que líder del grupo esté al tanto de lo que realizan sus miembros y así mismo considere la pertinencia.

12. Compromisos.

No se presentaron compromisos durante esta sesión del Consejo de Facultad.

EL CONSEJO DE FACULTAD FINALIZA SIENDO LAS 11:41 A.M.

Escriba el texto aquí



HERNAN DE JESUS SALAZAR
Presidente



MARIA ALEXANDRA MONTOYA
Secretaria

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).